



AYUNTAMIENTO
DE LA
VILLA DE BREÑA ALTA

Blas Pérez González, 1
Telf. 43 70 09 - Fax. 43 75 97
38710 BREÑA ALTA - S/C de Tenerife

ANUNCIO DE CONVOCATORIA

El Sr. Alcalde-Presidente, en esta misma fecha, ha dictado el siguiente:

"DECRETO Nº 586/2009: CONVOCATORIA AYUNTAMIENTO PLENO EXTRA-ORDINARIA URGENTE (16-07-09).

En uso de las atribuciones conferidas por el art. 21 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, y 41.4 del Reglamento de O.F. y R. Jurídico de las Entidades Locales; esta Alcaldía HA RESUELTO:

C O N V O C A R al Ayuntamiento Pleno, para celebrar sesión **extraordinaria urgente** en el día hoy, **dieciséis de julio de dos mil nueve**, a las **14,30 horas**, en 1ª Convocatoria; fijar para la misma el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º.- DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

2.-CONCERTACION DE OPERACIÓN DE ENDEUDAMIENTO CONFORME AL REAL DECRETO LEY 5/2009, POR IMPORTE DE 939.226.59 €,

3.-EXPEDIENTE DE MUTACION DEMANIAL DE 170 M2. DEL PARQUE INFANTIL DEL COLEGIO DE BUENAVISTA.

Notifíquese esta convocatoria y Orden del Día a los Sres. Concejales.-

Breña Alta, a dieciséis de julio de dos mil nueve.- El Alcalde.- Ante mí.-La Secretaria Acctal.-Fdo. Blas Bravo Pérez.-Fdo. María Yanes López.-

- El Alcalde.- Ante mí.- La Secretaria Acctal.- Fdo. Blas Bravo Pérez.- Fdo. María Yanes López.- Consta sello de la Alcaldía.- Siguen firmas.-"

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el artº. 81.1 del Reglamento de O.F. y R. Jurídico de las E. Locales.-

Breña Alta , a 16 de julio de 2009.

La Secretaria Acctal.,